



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
**Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación**

64/2022

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	25 OCT. 2022 - 15:17
Numero:	506
Fojas:	7
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daniela Avellan

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 24 de octubre de 2022.- Concejo Deliberante Ushuaia

ASUNTO N.º: 338/2022.-

EXPEDIENTE N.º: 64/2022.-

REFERENTE: El señor Juan Carrizo, Secretario General de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica Regional XXIV (AMET). Remite solicitud para contar con un predio para la construcción de la sede, ya que la asociación cuenta con 600 afiliados.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que aconseja aprobar **PROYECTO MINUTA DE COMUNICACION** dirigida al señor Intendente Municipal.-

Convalidan los presentes según Acta N° 03/2022:

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO

C.D.	
M.L.C.	

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

64/2022

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA*

Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales y concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, a efectos de remitirle adjunto a la presente copia del Asunto 338/2022, del registro de nuestra institución, con el propósito de que -a través de la Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Urbano- se analice la solicitud de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica Regional XXIV (AMET) respecto al requerimiento de un predio para construir la sede de la asociación y en un futuro construir el centro de formación y capacitación.

Sin otro particular, lo saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º _____ /2022.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ .-

m.l.c.v

Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante



Asoc. del Magisterio de Enseñanza Técnica
Personería Gremial N° 1461



CONSEJO DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TÉCNICA	
MUNICIPIO DE USHUAIA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	19 MAYO 2022 Hs. 12:14
Numero:	338 Fojas: 1
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	Lg: 3767

Nota N° 58 /2022
Letra: AMET - CD

Ushuaia, 13 de mayo del 2022.-

AL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. JUAN CARLOS PINO
S/D

Quien suscribe Lic. CARRIZO Juan, en carácter de Secretario General de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica Región XXIV, se dirige a Ud. con motivo de hacerle llegar la necesidad de contar con un predio para la construcción de nuestra sede en la ciudad, actualmente esta asociación cuenta con 600 afiliados por lo que contar con un espacio donde a futuro podamos construir también el centro de formación y capacitación favorecería enormemente el aporte de nuestra asociación al sector docente.

Sin otro particular lo saludo atentamente.



Lic. Juan Ernesto Carrizo
Secretario General
A.M.E.T. REGIONAL XXIV
Tierra del Fuego



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ACTA N° 3/2022

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 24 días del mes de octubre del año 2022, siendo la hora 11:05, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación con la presencia del presidente de la comisión Juan Carlos PINO del Frente de Todos - PJ, de los concejales y concejalas Mariana OVIEDO y Ricardo GARRAMUÑO por el MPF, Gabriel DE LA VEGA y Laura ÁVILA por el Frente de Todos – PJ, Javier BRANCA por el Bloque de la Ciudad y del Secretario Legislativo Sebastián IRIARTE.-----

Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos:

Asunto 349/2022, expediente 942/2006. De la señora Sara Ester Beban. Remite impugnación a la Resolución CD 58/2022 y la Ordenanza sancionada el 16/03/2022, por medio de la cual se desafecta una porción de tierra ubicada en la rivera del Chorrillo Este y la intersección de la calle Los Pájaros. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 338/2022, expediente 64/2022. El señor Juan Carrizo, Secretario General de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica Regional XXIV (AMET). Remite solicitud para contar con un predio para la construcción de la sede, ya que la asociación cuenta con 600 afiliados. Se resuelve **DICTAMEN FINAL** aprobando **MINUTA DE COMUNICACIÓN** remitiendo el asunto de referencia a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial para su intervención. Convalidan los presentes.-----

Asunto 325/2022, expediente 67/2019. El señor Florencio Zarate. Remite solicitud para que se modifique la Ordenanza 5638, dado que se le dio una excepción del artículo 28 y corresponde que sea de los artículos 16 y 18 de la Ordenanza 5055. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 216/2022, expediente 132/2005. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N.º 461/2022 r/ vetar totalmente la ordenanza municipal sancionada en la Sesión Ordinaria de fecha 16/03/2022 por medio de la cual se exceptúa al señor Eduardo

Martelina Cáceres
Legisladora

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

López Viera del artículo 16, inciso d) de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 181/2022, expediente 38/2022. De la señora Yanina Seveca. Remite solicitud de excepción al artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 165/2022, expediente 32/2022. De la señora Beatriz Virginia Domini y el señor Gustavo Gomez. Remiten solicitud de audiencia para explicar la situación en la que se encuentra su familia ante la falta de solución habitacional. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** invitando a participar a los vecinos a la próxima reunión de comisión. Convalidan los presentes.-----

Asunto 664/20221, expediente 172/2000. Del Frente de Todos - PJ. Proyecto de Ordenanza referente a adherir en todos sus términos a la Ley Provincial N.º 1375, Régimen de Licencia Especial. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 650/2021, expediente 187/2009. De la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo. Dictamen Final sobre asunto 663/2020. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer que las compras y contrataciones en el ámbito de la Administración Pública Municipal, deberán incorporar la perspectiva de género a fin de contribuir al desarrollo de las mujeres en el ámbito empresarial y económico. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 574/2021, expediente 688/1993. Del señor Mario Paulini. Remite solicitud de excepción de los artículos 16 inciso d) y 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 355/2021, expediente 169/2010. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer que todo medio de comunicación audiovisual, gráfico, radiofónico, productora de contenido, producción periodística, periodista y/o cualquier otra plataforma digital que reciba pauta oficial de la Municipalidad de Ushuaia tendrán que cumplir como requisitos inexcusables para percibir la misma: capacitación a más del 50% de su personal en perspectiva de género y violencia de género; abordaje con perspectiva de género de los contenidos que generen y/o reproduzcan. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para un mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Maria Lina Latorre

Verónica Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO

Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Asunto 326/2021, expediente 231/2010. De la Escuela Modelo de Educación Integral Ushuaia (E.M.E.I). El señor Juan Nicolás Muñoz solicita el otorgamiento de un terreno para la construcción de la Escuela Modelo de Educación Integral Anexo Ushuaia. Se resuelve **DICTAMEN FINAL** aprobando **MINUTA DE COMUNICACIÓN** remitiendo el asunto de referencia a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial para su intervención. Convalidan los presentes.-----

Asunto 187/2021, expediente 244/2002. De la Fuerza de Orientación de la Joven Argentina. Remite Proyecto de Ordenanza referente a incorporar el artículo 36 bis a la Ordenanza Municipal N.º 2578. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 146/2021, expediente 100/2020. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N° 341/2021 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 10/03/21, por medio de la cual se exceptúa a la señora Maura Faustina González de lo establecido en el artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 448/2020, expediente 244/2002. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal 1089/2020 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada el día 05/08/20, por medio de la cual se reglamenta el artículo 165 de la Carta Orgánica Municipal a través de la implementación de un Sistema Municipal de Fortalecimiento Institucional y Certificación de Calidad. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 1054/2019, expediente 102/2018. Del señor Carlos Guillermo Sánchez. Remite solicitud para que se le otorgue excepción al artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 795/2019, expediente 203/2012. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer el régimen de administración de los bienes inmuebles de la ciudad, que se encuentra afectada de propiedad horizontal previsto en el Título V del Código Civil y Comercial de la Nación, otros inmuebles que, sin estar encuadrados en el inciso a) del presente artículo. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Maria Lina Cárcamo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2022 – 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Asunto 1168/2017, expediente 48/2017. Tratamiento en Segunda Lectura. Remite Proyecto de ordenanza referente a ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 809/2017, mediante el cual se aprueba el Convenio N° 11306 rubricado entre la Municipalidad de Ushuaia y la constructora Dos Arroyos. Se deja constancia que en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 16/03/2022, se sanciona, mediante asunto N.º 37/2022 del registro de la Institución, en Primera Lectura la ratificación en todos sus términos del Decreto Municipal N.º 242/2022, mediante el cual se aprueba -ad referéndum del Concejo Deliberante- la adenda al Acta Acuerdo registrado bajo el N.º 11306, siendo registrada bajo el N.º 17050, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la empresa Constructora Dos Arroyos S.A., con el objeto de dejar sin efecto la Cláusula Segunda del Acta Acuerdo registrada bajo el N.º 11306 y establecer que el monto establecido en la Cláusula Primera se cancelará mediante la transferencia de la titularidad del inmueble identificado catastralmente como Sección G, Macizo 32, Parcela 01 Letra C. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** a la Secretaría de Legal y Técnica solicitando información respecto del estado del proyecto. Convalidan los presentes.-----

Asunto 358/2017, expediente 92/2002. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a reglamentar artículos 246 y 247 de la Carta Orgánica Municipal de Ushuaia. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 1753/2016, expediente 237/2008. Del señor Intendente Municipal. Remite Proyecto de Ordenanza referente a incorporar al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 5079 los predios municipales identificados en el Anexo I de la presente. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 619/2016, expediente 172/2000. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa de Formación Laboral en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Siendo la hora 11:17 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.-----

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Marta Elena Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante

Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"